

| ACTA DE COMITÉ DE SELECCION | | |
|---|---|------------------------------------|
| PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO (PSO) N° 004-2024-OSITRAN | | |
| "SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN DEL TÚNEL OLLACHEA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL TRAMO VIAL INAMBARI – AZÁNGARO DEL PROYECTO VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL, TRAMO 4" | | |
| POSTERGACIÓN DE INTEGRACIÓN DE BASES | | |
| 1 | NÚMERO DE ACTA | 00007-2024-CS-PSO-004-2024-OSITRAN |
| 2 | <p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la ciudad de Lima, el 09 de octubre de 2024 a las 17:30 horas, se reunieron virtualmente los miembros del Comité de Selección (Vía aplicativo Microsoft Teams), integrado por Norma Solange Nanfaro Pomasongo (Presidente Titular), Dante Rosales Liviac Espinoza (Miembro titular) y Cristian Humberto Lea Poma (Miembro suplente); designados mediante Resolución de Gerencia General N° 00102-2024-GG-OSITRAN encargado de la conducción del PSO N° 004-2024-OSITRAN para la contratación del "SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN DEL TÚNEL OLLACHEA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL TRAMO VIAL INAMBARI – AZÁNGARO DEL PROYECTO VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL, TRAMO 4" para seguir desarrollando la Etapa de Integración de Bases, mediante el cual, se integrará todas las respuestas a las Consultas y/u Observaciones formuladas por los participantes a las Bases del presente procedimiento de selección.</p> | |
| 3 | <p>ANTECEDENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con fecha 02 de setiembre de 2024, a través de la página web del Ositrán se efectuó la convocatoria del presente procedimiento de selección. - Con Memorando N° 00002-2024-CS-PSO-004-2024-OSITRAN de fecha 16 de setiembre de 2024, el Comité de Selección trasladó a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización y a la Jefatura de Contratos de la Red Vial (área usuaria) las consultas y observaciones referidos al Requerimiento (TDR) formulados por los participantes antes señalados. - Con Memorando N° 01309-2024-JCRV-GSF-OSITRAN, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización a través de la Jefatura de Contratos de la Red Vial (área usuaria) comunicó que: <i>"resultará necesario contar con un plazo adicional hasta el 25 de setiembre de 2024 para culminar la referida absolución de consultas y observaciones y cursar las respuestas al Comité Especial, tomando en consideración que estas suman en total ciento dieciséis (116), así como, la complejidad de las consultas y observaciones cuya absolución requiere un equipo multidisciplinario (inversiones, ambiental, legal) de la Jefatura de Contratos Viales quienes estarán participando en dicho equipo en adición a sus funciones habituales"</i>. - Con Memorando N° 01350-2024-JCRV-GSF-OSITRAN de fecha 26 de setiembre de 2024, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización a través de la Jefatura de Contratos de la Red Vial (área usuaria) remitió la "Absolución de consultas y/u observaciones" referidas al Requerimiento, formuladas por los participantes antes indicados. - Con Memorando 00004-2024-CS-PSO-004-2024-OSITRAN de fecha 27 de setiembre de 2024, el Comité de Selección solicitó al área usuaria levantar las observaciones citadas en el referido documento a más tardar el 01 de octubre de 2024. - Con Memorando N° 01366-2024-JCRV-GSF-OSITRAN de fecha 30 de setiembre de 2024, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización a través de la Jefatura de Contratos de la Red Vial (área usuaria) remitió la "Absolución de consultas y/u observaciones" referidas al Requerimiento, formuladas por los participantes del presente procedimiento de selección; siendo que, en la misma fecha, el Comité de Selección dispuso la devolución del documento mencionado (vía proveído en el SGD), con el fin de que el área usuaria concluya con el levantamiento de las observaciones señaladas en el Memorando N° 00004-2024-CS-PSO-004-2024-OSITRAN; motivo por el cual, el Comité de Selección, según Acta N° 00004-2024-CS-PSO-004-2024-OSITRAN de fecha 30 de setiembre de 2024, acordó postergar la "Absolución de consultas y/u observaciones a las Bases del PSO N° 004-2024-OSITRAN" para el 03 de octubre de 2024. - Con Acta N° 00005-2024-CS-PSO-004-2024-OSITRAN de fecha 03 de octubre de 2024, se publicó en la página web del OSITRAN, el Pliego de Absolución a las Consultas y/u Observaciones a las Bases del PSO N° 004-2024-OSITRAN. | |
| 4 | <p>ACUERDO DE COMITE</p> <p>Los miembros del Comité de Selección, tomando consideración la cantidad y complejidad de consultas y/u observaciones (116 aprox.) absueltas en el Pliego Absolutorio, requiere de un (1) día hábil adicional para concluir y obtener las Bases Integradas del presente procedimiento de selección. En ese sentido, acuerdan por unanimidad, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Postergar la Etapa de Integración de Bases del PSO N° 004-2024-OSITRAN hasta el 10 de octubre de 2024, y por consiguiente postergar las demás etapas del procedimiento de selección, en aplicación del artículo 23 de las "Disposiciones Complementarias para la contratación de Empresas Supervisoras", aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 049-2023-CD-OSITRAN, normas aplicables al presente procedimiento de selección. <p>En ese sentido, el cronograma del presente procedimiento de selección quedaría de la siguiente manera:</p> | |

| ETAPA | FECHA, HORA Y LUGAR |
|--|---|
| Convocatoria | : 02/09/2024 www.gob.pe/ositran |
| Registro de participantes ¹ | : Del 03/09/2024 Al 17/10/2024 |
| Formulación de consultas y observaciones a las Bases | : Del: 03/09/2024 Al: 12/09/2024 |
| Absolución de consultas y observaciones a las Bases | : 03/10/2024 www.gob.pe/ositran |
| Integración de Bases ² | : 10/10/2024 www.gob.pe/ositran |
| Presentación de propuestas | : 18/10/2024 Las propuestas se presentan a través de la Mesa de Partes Virtual de Ositrán |
| Evaluación de propuestas | : Del: 21/10/2024 Al: 25/10/2024 |
| Otorgamiento de la Buena Pro | : 25/10/2024 La Buena Pro se notifica a través del portal web del Ositrán www.gob.pe/ositran |

FIRMA Y CONFORMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

Cabe señalar que, el señor Cristian Humberto Lea Poma (Miembro suplente) reemplaza al señor Julio Cesar Lopez Beltran (Miembro titular) por encontrarse este último de vacaciones.

Seguidamente, no teniendo nada más que tratar, siendo las 18:00 horas del mismo día, se da por culminado el acto y en señal de conformidad se suscribe la presente Acta.

Firmado por:
NORMA SOLANGE NANFARO POMASONGO
Presidente Titular
Comité de Selección

Firmado por:
DANTE ROSALES LIVIAC ESPINOZA
Miembro Titular
Comité de Selección

Firmado por:
CRISTIAN HUMBERTO LEA POMA
Miembro Suplente
Comité de Selección

NT: 2024127074